



En el marco del nuevo Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento

El Gobierno de España destina 62 millones de euros en programas de ayuda y fomento al alquiler de viviendas para los jóvenes y colectivos más desfavorecidos de la Región

- El delegado del Gobierno destaca la apuesta del Ejecutivo Central por la Región de Murcia en un proyecto que permitirá conceder más de 20.000 ayudas a los vecinos y vecinas de nuestra Comunidad
- Diego Conesa asegura que este plan permitirá, además, fomentar la eficiencia energética y sostenibilidad de las viviendas, la regeneración y renovación urbana y rural y ayudará a crear cerca de 3.000 empleos en el periodo 2018-2021

Murcia, 15 de octubre de 2018. El Gobierno de España destinará 62,10 millones de euros en programas de ayuda y fomento al alquiler de viviendas para los jóvenes y colectivos más desfavorecidos de la Región de Murcia como parte del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, que contempla una inversión total de 79,76 millones de euros y por el que el Ministerio de Fomento ya ha transferido a la Comunidad Autónoma 6,21 millones de euros.

“El Gobierno de España irá transfiriendo el importe restante, cerca de 56 millones de euros, durante los cuatro años de vigencia del plan, a medida que el gobierno regional justifique la aplicación de los fondos previamente transferidos”, ha recordado el delegado del Gobierno, Diego Conesa, que ha



[@DelegGovMurcia](#)

valorado especialmente la sensibilidad mostrada por el Gobierno de España con los jóvenes y colectivos más desfavorecidos.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ya dispone, por tanto, de fondos estatales para gestionar, convocar, adjudicar y abonar las distintas ayudas del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.

“Esta aportación total del Ministerio de Fomento irá destinada a programas de ayuda al alquiler, a la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, a la regeneración y renovación urbana y rural, entre otros, y con especial atención a los jóvenes y colectivos más desfavorecidos, como personas en situación de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual, personas mayores y personas con discapacidad”, ha añadido el delegado del Gobierno, que ha insistido en la importancia que tiene, como parte de este plan, la concesión de más de 20.000 ayudas en nuestra Región, lo que generará una inversión de 62 millones de euros derivada de la actividad necesaria para realizar los trabajos de rehabilitación y promoción de viviendas para el alquiler y, además, ayudará a crear alrededor de 3.000 puestos de trabajo.

Según lo acordado en el Convenio, los 79,76 millones de euros previstos por el Plan Estatal de Vivienda, que incluye 17 millones aportados por el ejecutivo autonómico, irán destinados, inicialmente, a los siguientes programas:

- ✓ Programa de ayuda al alquiler de vivienda, 10,54 M€.
- ✓ Programa de ayuda a las personas en situación de desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual, 2,77 M€.
- ✓ Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler, 13,88 M€.
- ✓ Programa de fomento de mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad en viviendas, 13,98 M€.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

- ✓ Programa de fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas, 14,34 M€.
- ✓ Programa de fomento de la regeneración y renovación urbana y rural, 14,34 M€. Programa de ayuda a los jóvenes, 5,09 M€.
- ✓ Programa de fomento de viviendas para personas mayores y personas con discapacidad, 4,82 M€.

Durante la vigencia del Plan se podrá modificar la distribución de los fondos entre programas con objeto de adaptarse a las demandas de ayudas sobrevenidas. Esta modificación habrá de ser solicitada por la Comunidad Autónoma y deberá contar con la conformidad del Ministerio de Fomento.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107